

Tributaria impidió que ganancia de Ecopetrol creciera

El incremento en la tasa efectiva del impuesto de renta evitó que las ganancias de Ecopetrol hubiesen crecido, no solo trimestral sino anualmente. Así se desprende de un análisis de la comisionista Casa de Bolsa, en el que explica, incluso, que pese a la caída registrada en las utilidades de la petrolera colombiana en los primeros tres meses del año (13,9 por ciento), las mismas superaron las expectativas que tenía no solo esta firma, sino los demás agentes del mercado.

“De no ser por el incremento en la tasa efectiva del impuesto de renta explicada por la reforma tributaria, de 16,9 puntos porcentuales trimestral y 9,9 puntos porcentuales anual, ubicando la tasa efectiva en 44,5 por ciento, la utilidad del primer trimestre del 2023 habría crecido anual y trimestralmente”, indicó Casa de Bolsa.

El informe también señala que, en esos primeros tres meses del 2023, si bien las utilidades de la compañía decrecieron frente a lo conseguido un año atrás, las mismas estuvieron 2,9 por ciento por encima de las expectativas que tenía la comisionista.

Los analistas de la firma explicaron, además, que las ventas de Ecopetrol superaron de forma holgada lo que se podría esperar a partir de los fundamentales (volúmenes, precios y tasa de cambio), dado el excelente comportamiento del diferencial de la canasta de productos (refinación), que se ubicó en 17,6 dólares el barril, disminuyendo apenas 0,4 puntos porcentuales frente al cuarto trimestre del 2022 y aumentando 10,8 puntos al compararse con el primer trimestre de ese mismo año.

Y agrega el análisis que se observó una disminución trimestral en costos y gastos.

La compañía de mayoría estatal reportó dos nuevos pozos exitosos: Arrecife Norte-1, ubicado en el departamento de Córdoba, el cual evidenció la presencia de gas natural en la Formación Ciénaga de Oro, y Tororoi-1, ubicado en el departamento de Casanare.